



Sección sindical en Patrimonio Nacional

Febrero 2012



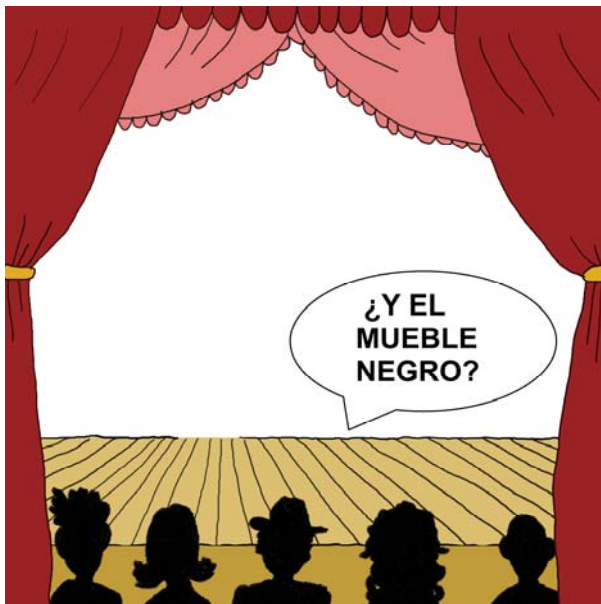
SECCIÓN SINDICAL CSI-F
E-MAIL: sscsi.csif@patrimonionacional.es
Tfno.: 91 454 87 00 ext. 5 88 68

Sumario

- 3 – Por hablar que no quede.
- 4 – Horarios.
- 7 – El puesto fantasma.
- 8 – Soluciones a las viviendas de Patrimonio Nacional.
- 10- Días de júbilo.
- 12 – Sobre el cese del anterior gerente.
- 14 – Poltergeist y fenómenos paranormales.
- 15 - Notas.
- 20 - ¿Coincidencias?
- 21 - Mausoleo a la libertad.
- 26 – Administración central.

POR HABLAR QUE NO QUEDE

Aquí estamos, una semana más con lo mismo. Esto parece el día de la marmota. Seguimos oyendo que esta semana se firmarán los traslados. Bueno, a fuerza de insistir, una semana habrá en la que acierten, claro. De todas formas es normal que surjan rumores. Al fin y al cabo, no hay mucho más de lo que hablar. Tocamos madera mientras esperamos que se olviden de nosotros y que los hachazos con los que nos vienen amenazando cada día desde el gobierno caigan bien lejos. Si de algo valiera mejorar la gestión de la Casa, hablaríamos de cambiar las tarifas y los tipo de entrada (eso de vender circuitos imposibles sólo genera demanda de hojas de reclamaciones), a ver si así dejamos de perder visitantes. Hablaríamos de por qué sigue tanto inmueble ocioso. Hablaríamos de por qué es tan difícil conseguir los *toner* de fax mientras hace muchos años inventaron un software que permite recibir dichos documentos guardándolos en el disco duro del pc, sin necesidad de imprimirlos. Hablaríamos de por qué hay esos líos con los suministros y quién dispone de los almacenes. Hablaríamos de por qué se piensa que los trabajadores tenemos acceso a la intranet como algo normal, cuando no es ni mucho menos así, y no nos enteramos de la *misa la mitad*. Hablaríamos de por qué a los mandos intermedios no se les pone al día sobre asuntos como gestionar permisos o solicitudes de vestuario. Hablaríamos acerca de la *inminente* bolsa de Actos Oficiales. Y hablaríamos de muchos



puntos más, pero aunque consiguiéramos que se celebraran recitales de piano con piano y todo, y aunque evitáramos que se imprimieran cientos de inútiles volúmenes de planes de austeridad, parece que no cambiaríamos lo que nos puede suceder, ahora que la ley está abriendo la posibilidad de machacar laborales. Casi mejor que esta vez se olviden de nosotros.

HORARIOS

Cuando la anterior dirección de Patrimonio Nacional tomó la decisión de modificar y ampliar los horarios de los Museos del Organismo, demostró el absoluto desconocimiento que tenían de lo que en realidad es un museo, un museo del mismísimo Patrimonio Nacional.

Los miembros de la anterior dirección nunca llegaron a comprender que los museos de Patrimonio Nacional están dispersos por toda España y que no sólo existe el Palacio Real de Madrid, que en los últimos años se convirtió en el foco central de su atención, gasto y ombligo en el que se miró y gustó nuestra, nunca bien reconocida, ex dirección.

No hay que ser un lince para darse cuenta de que la programación del cierre de nuestros museos a las 20 horas, desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre, fue un brindis al sol para intentar parecerse al Museo del Prado y a otras importantes pinacotecas de Madrid, lo cual puede explicarse en los siguientes puntos:

1º- El Patrimonio Nacional es algo más que una pinacoteca, pues sus bienes son de difícil cuantificación; pero su principal valor reside en sus maravillosos edificios y jardines, no siendo por tanto comparable su visita con la de cualquier otro museo al uso, puesto que ésta no sólo debe abarcar el arte sino también la Historia.

2º- La dispersión de sus monumentos hacen difícil su concepción unívoca. No se trata de un sólo museo sino de muchos, y mientras que Madrid tiene en su entorno 5 millones de personas en 50 kms. a la redonda y una oferta turística de primera categoría en el mundo, Yuste o Tordesillas, por poner unos ejemplos, tendrían serias dificultades para competir con las delegaciones de Madrid, turísticamente hablando, si nos atenemos a la población y a la oferta turística circundante.

HORARIOS

3º- La conservación de sus museos, aun reconociendo que nunca se han dejado totalmente abandonados a su suerte, es deficitaria en aspectos relativos a su acondicionamiento para la realización de una visita adecuada en ciertas épocas del año. Así, no es fácil visitar las dependencias de ciertos monasterios y palacios en invierno, incluso en los comienzos de la primavera y a finales del otoño, a causa de las bajas temperaturas, llegándose a realizar visitas con el termómetro por debajo de 0° y cuando la luz natural empieza a disminuir e incluso a desaparecer por completo. Ello dificulta, cuando no impide, apreciar las dependencias monacales o palaciegas en todo su esplendor; sirvan de ejemplos nuestros monumentos ubicados en la Sierra del Guadarrama en ambas vertientes (El Escorial, La Granja y Riofrío), Las Huelgas en Burgos y Tordesillas en Castilla, donde las prendas térmicas son imprescindibles para apreciar un Greco, un Tiziano, un tapiz de Goya, un traje de época, un Códice medieval o un baño árabe. Cuando no hace falta una linterna para poder visitar la Casita del Príncipe de El Escorial sin tropezar con una consola Barroca, una silla estilo Imperio o Carlos IV, hace falta la linterna y el extremo cuidado del guía para que los turistas no provoquen la caída de una porcelana de Sevres o del Buen Retiro. El problema no es otro sino que no hay luz eléctrica. Imaginemos que ocurrieran situaciones semejantes a las 19,30 horas, en cualquiera de los museos antes citados, del 15 de abril al 25 de septiembre. El causante del destrozo sencillamente sería la falta de luz eléctrica.

4º- La situación de la plantilla del Organismo es crítica en cuanto a su número, con un 25 % de vacantes, lo que en algunas ocasiones ha hecho necesario tomar medidas tan peregrinas como llevar taquilleros a Yuste desde el Valle de Los Caídos o Madrid (vehículo, conductor, dietas y taquilleros), o abrir sus museos sin cobrar por falta de taquilleros, o dejar sin atender a los visitantes por falta de guías, o dejar sin vigilancia sus parques y jardines por falta de guardas. No es de recibo ampliar el horario de un museo sin ampliar antes la plantilla, y menos si la misma está bajo mínimos.

HORARIOS

5º- El cumplimiento de la legislación es a todas luces deficitario, debido a que se incumple la conciliación de la vida laboral y familiar que explícitamente recoge nuestro convenio colectivo. Hay trabajadores que se incorporan a su puesto de trabajo a las 9,30 y finalizan su jornada laboral a las 20 horas, sufriendo una discriminación en relación al resto de empleados públicos que finalizan sus jornadas a las 18 horas. Para solventar esta situación sólo hay que fijarse en las estadísticas horarias de visitantes, en qué horas se produce la máxima y la mínima afluencia de público, y fundamentalmente entender que subir el precio de las entradas no garantiza el éxito económico cuando se están cerrando museos de éxito turístico-económico comprobado por razones políticas, y nos estamos refiriendo concretamente al Valle de los Caídos. Algo mejor irían las cosas si se prestara atención a lo que pudieran decir los que llevan años al pie del cañón en cada museo, ya que si en algo es rico Patrimonio Nacional es en la gran experiencia que atesoran sus trabajadores.



EL PUESTO FANTASMA

De todos es conocida la situación en la que se encuentra el puesto de “ayudante de Almacén” en la Delegación de San Idefonso: no existe en el catálogo de personal pero sí esta ocupado desde hace ocho años por un/una trabajador/a como consecuencia de una baja médica de la que ya se encuentra dado/dada de alta. Si ya está dado/dada de alta, ¿no debería regresar a su verdadero puesto de trabajo?

Y nos interesamos porque otro/a trabajador/a, con una incapacidad “cierta” para desempeñar su “verdadero” puesto de trabajo, se le ofrece un listado de los puestos vacantes que puede ocupar y, casualmente, se encuentra el de ayudante de almacén. Una vez solicitado por este/a trabajador/a, por arte de magia desaparece. Denunciado el hecho, el juez le adjudica el puesto y todavía estamos esperando a que el Delegado de San Idefonso y Recursos Humanos del CAPN hagan cumplir la sentencia sin tanto paño caliente. No podemos entender el interés mostrado por el Delegado en este asunto ralentizando la toma de posesión en cumplimiento de la sentencia.



SOLUCIONES A LAS VIVIENDAS DE PATRIMONIO NACIONAL

Vivimos una época convulsa. Recortes sociales, económicos, variaciones en los horarios de trabajo y un largo etc. que cada vez se hace más insoportable. Todos son esfuerzos exigidos a los trabajadores. Como todos sabemos, existen en las Delegaciones una serie viviendas propiedad del CAPN. Muchas de ellas se encuentran vacías, es decir, Patrimonio Nacional no ingresa cantidad alguna en concepto de arrendamiento de las mismas. Unas no se han podido alquilar debido al deterioro sufrido durante años de abandono. Otras que se han rehabilitado, no han podido ser alquiladas debido a las astronómicas cantidades exigidas para arrendarlas.... Y entre medias hay un grupo de trabajadores de Patrimonio Nacional que disfrutaban de viviendas del CAPN en concepto de alquiler. En este sentido, todos estamos agradecidos a la empresa por ofrecernos dichas casas. Pero por otro lado, queremos manifestar a la nueva Dirección del CAPN una serie de reivindicaciones que entendemos son justas y que los anteriores gestores obviaron.

-Adecuación de los alquileres a los salarios percibidos por el trabajador. Si el salario baja, el alquiler debe hacerlo igualmente. No es posible ni lógico que los arrendamientos que Patrimonio Nacional cobra a los trabajadores en concepto de arrendamiento sean iguales o en algunos casos superiores a los que se ofertan en la calle.

-Aunque sabemos que estamos en crisis y que Patrimonio Nacional no dispone de medios para realizar las reparaciones de las viviendas, estas podrían ser efectuadas por los inquilinos. Posteriormente y previa acreditación documental de gastos, estas cantidades podrían ser detraídas de los alquileres.

-Las viviendas vacantes deberían ser ofertadas primeramente a los trabajadores de la Delegación correspondiente.

-Participación de la representación social en el proceso de adjudicación de las viviendas vacantes.

SOLUCIONES A LAS VIVIENDAS DE PATRIMONIO NACIONAL

-Siempre que sea posible, sería interesante que los trabajadores pudieran acceder a la vivienda en régimen de propiedad, consiguiéndose de esta forma que Patrimonio Nacional ingresase dinero por este concepto y además, se ahorrara gastos de mantenimiento, que son muy cuantiosos y que en muchas ocasiones no puede acometer debido a la escasez de medios.

Tal y como hemos indicado al principio, entendemos que el esfuerzo económico para paliar la crisis no debería recaer siempre en los mismos, por lo que sería deseable que el CAPN se sumara al mismo, bajando los alquileres (en muchos casos suponen la mitad del salario del trabajador o el 50% de la pensión de un jubilado) y poniendo en práctica con carácter de urgencia los puntos anteriormente mencionados.



DIAS DE JÜBILO

Tras 27 años perteneciendo a la plantilla de Patrimonio Nacional en la Delegación del Real Sitio de Aranjuez, llegó la hora de la jubilación de nuestro compañero Adelaido Perea.

El día de su despedida tuvo el placer de invitar a sus compañeros y compañeras de Jardines a un pequeño almuerzo y recibió de estos un homenaje tras sus años de trabajo como reconocimiento a su labor, a la vez que fue obsequiado por estos compañeros con unos regalos de los cuales esperemos se haya sentido orgulloso y contento a la vez.

Te deseamos que sigas pasándolo bien en tu nueva situación y que de vez en cuando te veamos de visita paseando por el Jardín del Príncipe para saber de tu vida.

Perea, por todos conocido, accedió a hacerse una foto de recuerdo de este día, que aquí os mostramos.



DIAS DE JÚBILO

Ya que la empresa da las medallas a quien le da la gana, nosotros te la regalamos con todo el cariño y porque a todo el trabajador con suficientes años de servicio se la deberían dar, antes que a los que llevan tres, como ocurre en algunas ocasiones, por amiguismo.



Igualmente se retiró nuestro *farolero* particular del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, Mariano Herrero Garcés, que nos agasajó entre otras viandas con un pulpo que quitó el *sentío*. Se llevó otro medallón olímpico con el monasterio grabado, obra y gracia de los compañeros de talleres, y casi, casi, le hacemos llorar, qué duro el tío.

Aquí le tenemos izando su última bandera en nuestra Casa.

Con admiración hacia nuestros buenos compañeros, que lo paséis muy bien.

SOBRE EL CESE DEL ANTERIOR GERENTE

Como era de esperar, y de justicia, la primera decisión del nuevo Presidente del CAPN ha sido viabilizar cuanto antes el cese de D. Pablo Larrea Villacián, hasta ahora Gerente.

Al Sr. Larrea le deseamos que “tanta Paz se lleve como nos deja”.

No obstante, debemos decir que los despropósitos del Sr. Larrea, y también del anterior Presidente, (de éste esperamos que dada su edad no vuelva a postular por cargo alguno, para que pueda descansar él y nosotros), no se deben únicamente a sus personas, sino también a una serie de “colaboradores necesarios” entre Directores, Pseudodirectores, Vocales y Jefecillos, que han hecho posible el deterioro absoluto actual al que ha llegado el CAPN, y que este sindicato, CSI-F, viene denunciando.

Todos estos *colaboradores necesarios*, lamentablemente, continúan en sus puestos. Desde el que informó favorablemente el cierre del Valle de los Caídos, sobre unas premisas cuando menos discutibles, hasta el que ordenó actuar urgentemente y con “radial” sobre la escultura de La Piedad de dicho Monumento para “dar cobertura de veracidad” a una decisión tan “política”, pasando por la que ha consentido y amparado la utilización gratuita por el Sr. Larrea, durante años, de la vivienda, los enseres y obras de arte de la misma en San Lorenzo de El Escorial, destinada a los Delegados en dicho Real Sitio, que no a los Gerentes del CAPN y mucho menos a los Directores Generales del Ministerio de Presidencia removidos de sus cargos por Sentencia del Tribunal Supremo; y la que, por su interés, ha “cerrado los ojos” a irregulares adjudicaciones de viviendas del CAPN otorgadas por los Gerentes y/o Presidentes, para “pagar” fidelidades y afectos.

SOBRE EL CESE DEL ANTERIOR GERENTE

Haría bien el Sr. Presidente actual y la nueva Consejera Gerente en informarse de todos los nombramientos, “posicionamientos, ascensos y recolques” habidos en los últimos tiempos en la Entidad para identificar a todos estos “colaboracionistas” y no entregarse a ellos como lo están haciendo (que con alarma los vemos, desde que han llegado, rodear a sus personas y halagarlos en su bienvenida, como si no hubieran roto un solo plato en su vida y llevándolos a su complicidad). Han quedado y están sibilinamente “colocados” con vocación de permanencia. Harían bien, como decíamos, en devolverlos a todos a sus procedencias, puestos y cargos originarios hasta que vayan informándose del “calado” que ha tenido cada uno y posicionarlos después donde se merecen, así como poner en cuarentena la consolidación o adjudicación de algunas plazas o nombramientos hasta que tomen conciencia de cuáles son las personas que los merecen y deben volver u optar a tales cargos, que posiblemente no son quienes los están desempeñando, designados casi todos por la anterior Presidencia/Gerencia para “premiar” favores y ayudas.

De no hacerlo, les auguramos que al final, quizá cuando ya sea demasiado tarde, lo lamentarán. La experiencia así nos lo ha enseñado.

Finalmente reiteramos nuestra bienvenida al nuevo Presidente D. José Rodríguez-Spiteri Palazuelo y se la damos a la recién nombrada Consejera Gerente, D^a. Alicia Pastor Mor, con el deseo y la esperanza de que devuelvan a esta Entidad y a nosotros, sus trabajadores, el prestigio y reconocimiento de los que un día disfrutamos y de los que hemos sido despojados por las nefastas políticas de los dos últimos Presidentes y sus respectivas Directivas.

POLTERGEIST Y FENÓMENOS PARANORMALES

Pues... sí, mis queridos compañeros, últimamente parece ser que están ocurriendo una serie de sucesos paranormales en los Museos de El Escorial. Los compañeros de la Delegación, últimamente han detectado que TODOS LOS RELOJES, de repente, en lugar de estar colocados como siempre desde que recuerdan, es decir, de frente al visitante y centrados en las consolas o embocaduras de las chimeneas, resulta que han aparecido por arte de birlibirloque anormalmente ladeados, sin motivo aparente.

Ante estos hechos se deduce que debe ser un Poltergeist o fenómeno paranormal, ya que desde hace ya algún tiempo el fantasma de la Delegación no sabe que hacer para parecer (aunque no lo sea) imprescindible y llamar la atención.

A todo esto se le une la tan inesperada como inexplicable desaparición repentina (durante una tarde-noche de hace unos quince días) de 13 placas de porcelana de la Casita del Príncipe que estaban siendo reintegradas a su lugar de origen por el Departamento de Conservación y, aunque a la mañana siguiente ya no eran 13, sino ¡¡¡¡¡43!!!!!! ¡¡¡¡HORROR!!!! O ¡¡ERROR!!!

Finalmente, tras una comprobación de rutina de la sufrida conservadora de El Escorial en colaboración con los ayudantes y vigilantes de seguridad, se comprobó que todo estaba en orden y NOOOOOOO FALTABA NADAAAAAA, JAJAJAJAJAJA.

En fin, como podéis comprobar, a pesar de la puñetera crisis los fenómenos paranormales y los fantasmas nos siguen acechando.

Desde aquí me gustaría animar a todos para crear una nueva sección en esa revista en la que podamos de todas las delegaciones, contar estos sucesos que de seguro no son solo exclusiva de El Escorial.

Un Saludo de un compañero ATEMORIZADO.
JAJAJAJAJAJA.

NOTAS

CENTRO DE DOCUMENTACION

De acuerdo al nuevo "Plan Director" de reubicación de espacios en el Palacio Real, el Centro de Documentación ha quedado reubicado en la 3ª planta de este Palacio y asignado a la Dirección de Administración y Medios.

Se han movido 800 cajas, más de 12.000 volúmenes. Han trabajado diferentes Departamentos, con unos equipos competentes, bajo la dirección del Facultativo de Bibliotecas Miriam Fernández Moreno.

Esta nueva ubicación, en un espacio adecuado y de fácil acceso, está ya a disposición de todos aquellos trabajadores que ya hacían uso de ella en su anterior ubicación en la 5ª planta.

Gracias por el trabajo de todos los colaboradores.

LA SITUACIÓN IRREGULAR DEL CONDUCTOR DEL VALLE

A través de este artículo queremos denunciar la situación irregular del conductor del Valle de los Caídos:

- 1- Tiene vivienda gratuita en el Valle de los Caídos por ser de allí su plaza.
- 2- Tiene complemento de Mayor Dedicación por prestar sus servicios en la Delegación de El Escorial.

A pesar de lo anteriormente expuesto, actualmente este conductor presta sus servicios en el Palacio Real de Madrid desde que el anterior gerente, el Sr. Larrea, se lo llevó dejando el Valle sin conductor, perjudicando a sus compañeros de Delegación que cuentan con un conductor menos.

NOTAS

Entendemos que una vez cesado el Sr. Larrea, nuestro compañero debe volver a su puesto como conductor de El Valle, que es su plaza, prestando servicios en El Escorial que es para lo que se le pidió el complemento de Mayor Dedicación.

Si en Servicios Centrales necesitan otro conductor, que convoquen la plaza.

ADIÓS A JORGE

En el año 2011, en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, se inauguró, a bombo y platillo, con la presencia de Su Majestad la reina D^a Sofía, las instalaciones que ponían fin a las barreras arquitectónica que desde su construcción habían impedido que el monumento pudiese ser visitado por quienes tenían problemas de accesibilidad. Un edificio construido en el S. XVI no estaba pensado para los discapacitados.

Gracias al patrocinio de ACS nuevos visitantes han podido acceder a los museos y también han podido disfrutar de la compañía de Jorge, quien les acompañó y ayudó en el manejo de algunos de los elementos técnicos que ACS puso a su disposición y que él empleó con suma maestría y no menos calor humano.

Pasado un año despedimos a Jorge en su último día de trabajo con nosotros. Aunque nunca perteneció a la plantilla de Patrimonio Nacional, ha sido uno más entre nosotros, un compañero más con el que hemos compartido este último año que ahora termina.

NOTAS

El paro, como a tantos otros españoles, lo recibirá con los brazos abiertos para sumarlo a sus ingentes filas, ya que se ha terminado su contrato; pero los que no van a contar con él y quienes más le van a echar de menos van a ser aquellos que precisan su ayuda o la de otra persona igualmente cualificada. Jorge comenzará a partir de mañana a engrosar las listas del paro porque, terminada la contratación de ACS, Patrimonio Nacional no ha sido capaz, en todo un año, de solucionar el problema de quién manejará los elementos puestos a disposición de los discapacitados tras la partida de Jorge.

Suerte a Jorge, un buen trabajador, y suerte para quienes precisen ayuda a la hora de acceder al Monasterio. Quizás con el tiempo se solucione el problema, pero de no ser así que nadie dude de que continuaremos informando al respecto en los próximos números de esta revista.



NOTAS

EL VALLE DE LOS CAÍDOS

Parece ser que estamos de enhorabuena con el Valle de los Caídos. Nuestros compañeros del Valle de los Caídos comienzan a respirar los aires de la nueva Presidencia, el Sr. Rodríguez -Spiteri, quien hasta la fecha va cumpliendo con su palabra.

Ahora, tras el comienzo de las obras en el Vía Crucis, que parecen avanzar a buen ritmo, esperamos que los siguientes pasos sean la apertura turística del monumento y la de los servicios allí instalados: cafeterías, funicular, restaurante y tiendas. Ello supondría la recuperación de numerosos puestos de trabajo y una inyección de moral ante la “crisis” turística que azota la zona.

Recuperar los visitantes perdidos en San Lorenzo de El Escorial es tan fácil como volver a poner en marcha un monumento que en ningún momento debió cerrarse.

Cóbrese la entrada y realícense las obras de rehabilitación necesarias, que no están las arcas públicas para desperdiciar unos cuantos millones de euros.



NOTAS

MULTAS

Como ya sabréis, la última moda en multas es que la Administración ya no tiene obligación de notificarte las que te pongan.

Ni tampoco la policía tiene que pararte para darte tan mala noticia.

Ahora las sanciones de tráfico tan sólo quedan notificadas a través del BOE y, como no te enteras, tampoco puedes recurrir la sanción, ni favorecerte del descuento por pronto pago.

De esta artera y astuta forma la Administración Pública incluso te "embarga" la cuenta, o te lo resta de la Declaración de la Renta, con el consiguiente pasmo y cabreo que tal argucia legalizada provoca.

Pero como existe algún que otro Robin Hood tienes esta página en Internet: www.buscamultas.com, en la cual, introduciendo tu DNI y la matrícula del vehículo puedes verificar las multas que tienes pendientes de ser notificadas en el BOE; incluso te pueden avisar si sales publicado en un futuro.

Una vez efectuada la consulta, en caso de que estés sancionado, simplemente imprimes la página y con ello te vas a tráfico a retirarla o la recurres.

Además, como todo lo bueno, es gratis.

¿COINCIDENCIAS?

Y la crisis general se produjo en casi toda Europa. Aún no había llegado la economía a la globalización que hemos conocido desde fines del siglo XX, pero ya por entonces funcionaba un invisible pero efectivo sistema de vasos comunicantes que hacía que una crisis en cualquier país de Europa occidental o central se reflejase de una manera u otra en los demás. Ya en febrero de 1847 se había registrado la primera baja espectacular de valores en la Bolsa, síntoma inicial - por más que se debiera en gran parte a movimientos especulativos - de que algo no marchaba bien en el mecanismo. En abril, las acciones del Banco de Isabel II, que habían llegado a un valor de 230, bajaron bruscamente hasta 170. Desde entonces cundió la desconfianza, y los valores de renta variable empezaron a derrumbarse. A comienzos de 1848, la catástrofe era general: acciones en baja, quiebras, falta de numerario, cierre de establecimientos industriales o comerciales, bancos con el agua al cuello o en bancarrota; y toda esta calamidad en el mundo de las clases pudientes se trasladó de inmediato a las esferas de los más humildes: baja de salarios, cuando no paro absoluto. (José L. Cornellas).



MAUSOLEO A LA LIBERTAD

MAUSOLEO A LA LIBERTAD: LOS PADRES DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (CADIZ 1812-MADRID 2012).

En el patio interior del Panteón Nacional de Hombres Ilustres de Atocha se encuentra este magnífico conjunto funerario, dedicado a los redactores de la primera Constitución Española; así como otros defensores del orden liberal y parlamentario. En este año que se celebra su bicentenario, no puedo dejar de remontarme a los orígenes de la ejecución de este monumento sin parangón en España, su antigua ubicación y el traslado al Panteón que nos ocupa en 1912.



MAUSOLEO A LA LIBERTAD

Este monumento estuvo anteriormente en el cementerio de la Sacramental de San Salvador, San Nicolás de Bari y Hospital de la Pasión, era paredaño de la Sacramental de San Sebastián (1821) donde estuvo sepultado en un nicho del patio de San Pedro, don Francisco Martínez de la Rosa, más conocido entre sus paisanos como “Rosita la Pastelera”, por los dimes y diretes que hacía correr en la corte madrileña. Estos liberales que reposaban en ubicaciones separadas, como es el caso de Agustín Argüelles, que al ser tutor de la reina Isabel II, se le había erigido un mausoleo en solitario, éste llegó a estar prácticamente en ruinas y seriamente dañado, por lo que se decide hacer un monumento a tres grandes prohombres: Argüelles, Calatrava y Mendizábal. Posteriormente se fueron añadiendo, otros liberales y parlamentarios como el ya nombrado De la Rosa; engrosando el número añadiendo los restos de Salustiano Olózaga, que murió en Francia en 1873 siendo embajador en Paris y los restos de Diego Muñoz Torrero, que después de ser apresado en Lisboa, muere en 1829 encarcelado en la torre militar de San Julián de la Barra y enterrado en el cementerio de Veiras , años más tarde una comisión deposita su féretro en 1864 en el madrileño cementerio de San Nicolás.

Este sepulcro fue construido por suscripción popular después de cuatro años de trabajo de una comisión constituida en 1853 presidida por Evaristo San Miguel (este general se encuentra sepultado en la cripta del cementerio más antiguo de Madrid, el de la Florida de 1789, también conocido como el del 2 de mayo) y en la que también figuraba Pascual Madoz. El monumento a la Libertad es obra de Federico Aparici, que a pesar de no haber terminado sus estudios en la Escuela de arquitectura, ganó el concurso público en 1857 frente a otros artistas de renombre. Una vez clausurada la sacramental en 1884, que ocupaba la actual zona de Méndez Álvaro, se traslada al Panteón de Hombres Ilustres de Atocha en la fecha anteriormente citada; debido a sus grandes dimensiones era imposible su emplazamiento en el interior de las galerías, por lo que después de muchas cabilas, el arquitecto del Panteón de Atocha, don Fernando Arbós y Tremanti decide como último recurso, su colocación en el esquinazo del patio interior; única ubicación posible o menos mala para el monumento funerario.

MAUSOLEO A LA LIBERTAD

Su configuración está formada por un templete circular, cuyo tejadillo en forma de cono está recubierto con escamas; abundando en todo su entorno motivos vegetales a modo de friso, donde se aprecia el diseño de la flor de lis con otros dibujos geométricos. Esta iconografía ha sido utilizada frecuentemente en la funeraria masónica, haciendo referencia al lirio como flor que representa a la Realeza del mundo, a los descendientes directos de la Magdalena, cuya alusión queda patente en las Sagradas Escrituras en el salmo 45, del Cantar de los Cantares.



MAUSOLEO A LA LIBERTAD

Parecería un templete pagano a no ser por alguna disimulada cruz, que a modo decorativo, se deja ver en el anillo decorativo de los muros. Las paredes exteriores del mausoleo se adornan con unas estatuas que representan alegorías y son obra de Sabino de Medina, debido a la escasa producción de este magnífico escultor se están pensando colocar en un lugar más resguardado de las inclemencias del tiempo, sustituyéndolas por unas réplicas. Estas alegorías están colocadas sobre los sarcófagos de José M^a Calatrava: el Gobierno con el bastón de mando en su lado derecho, representando a Agustín Argüelles: la Pureza con la mano sobre el corazón indicando una leyenda, sobre una fina tira, donde se lee, MORIRE PURA y sobre el de Juan de Dios Álvarez Mendizábal: la Reforma, con una hoz en su mano, en cuyo filo, se lee CORRIGO MORIS. Estos tres Grandes Hombres, tienen en común que además de participar en la redacción de varias constituciones del siglo XIX, se opusieron a un rey avasallador y absolutista como fue Fernando VII, que terminó con la vida y destierro de grandes hombres de estado.

La iluminación del interior del mausoleo se resuelve colocando en la parte superior una doble linterna, recurso utilizado por el arquitecto para aprovechar la luz natural; su interior estuvo decorado con una pintura de Leopoldo Sánchez del Vierzo que representaba una alegoría de la Autoridad, ésta pudo haberse perdido en el traslado de la edificación a su actual destino.

El estar presidido en su cúspide por la estatua de la Libertad (obra de Ponciano Ponzano), a pesar de imperarse en la época una figura angélica u otro simbolismo religioso como una cruz y los personajes que allí yacen sepultados hacen de él un mausoleo único en sus características y uno de los más importantes de España. La estatua luce en su parte posterior, apenas admirada, una espléndida cabellera a modo de largos bucles que lucen hasta mitad de la espalda que embellecen aún más su sinuosa silueta.

MAUSOLEO A LA LIBERTAD

Especialmente este año, que se cumplen los doscientos años de historia de la Constitución Española, el conjunto funerario luce más bello que nunca debido a una cuidada, esmerada y esperada restauración que ha llevado a cabo Patrimonio Nacional en homenaje a todos estos ilustrados que otorgaron con sus actos, ideas y pensamientos, unas libertades y derechos a este pueblo español, que es el nuestro.

Las conclusiones, después de cotejar documentación del AGP, son que pueden encontrarse más preclaros varones en la cripta del monumento, con la idea de poder salvar el mayor número de estos Ilustres Patricios de la destrucción de la Sacramental anteriormente citada, se recopilaron varios restos cuyos nombres se reúnen solo en ciertos documentos, siendo el caso más palpable el de Francisco de Paula Castro y Orozco.

M^a Teresa Llopis y Candelarese. Historiadora.



Sector Nacional Admón. Central

El Consejo de Ministros aprueba una propuesta que CSI-F ha proclamado desde hace meses.

Ante la medida aprobada hoy viernes 17 de enero por el Consejo de Ministros para limitar los salarios a los directivos de las empresas públicas, la **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F)** recuerda que durante los últimos tres años ha exigido a los diferentes poderes públicos que reduzcan el déficit eliminando los gastos superfluos y el “derroche” en el que han caído muchas administraciones, entre otros aspectos, por las retribuciones que reciben los directivos.

Una parte del déficit público reside en la multiplicación de las empresas públicas en el conjunto del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Administraciones Locales, “que se han constituido en muchos casos en administraciones paralelas, que escapan del control presupuestario y de la Intervención de Cuentas, que tienen Consejos de Administración muy bien pagados, con directivos nombrados a dedo, muy bien retribuidos y con sistemas de elección muy personales”.

En este sentido, **CSI-F** manifiesta su apoyo a todas aquellas medidas que favorezcan la austeridad y el recorte en el gasto público injustificado, eso sí, sin mermar los servicios públicos que reciben los ciudadanos y sin penalizar a los trabajadores de las Administraciones Públicas.

CSI-F entiende que la sociedad tiene que conocer que el “tremendo déficit público que asola a España” es consecuencia de “políticas innecesarias y desafortunadas” en el gasto y no por los Servicios Públicos. “La salida de la crisis ha de ser trabajo de todos. Los empleados públicos y los ciudadanos ya han asumido una parte importante del coste, pero no deben ser los únicos que hagan sacrificios”.

ADMINISTRACION CENTRAL

Por ello, **CSI-F** insta a la apertura del diálogo social en las Administraciones Públicas, “como elemento de trabajo necesario para superar la actual crisis y modernizar la administración y mejorar su eficacia y eficiencia, productiva y competitiva”. En la misma línea, **CSI-F** exige al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que negocie que los agentes sociales, sobre las diferentes medidas que tiene previsto impulsar en este ámbito.

SEGUIMOS DEFENDIENDO LO PÚBLICO

Madrid a 17 de febrero de 2012

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

NOTA DE PRENSA

CSI•F trabajará con los grupos parlamentarios para evitar que la reforma laboral dañe los servicios públicos de los ciudadanos, para garantizar los derechos de todos los trabajadores y especialmente para defender al personal laboral de las Administraciones Públicas del acoso a sus puestos de trabajo que somete esta reforma.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI•F) manifiesta su rechazo a las medidas de la reforma laboral, que no van a servir para crear empleo, sino que van a desequilibrar las relaciones laborales en España, facilitando la destrucción del empleo y precarizando aún más las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y que profundiza en el desmantelamiento del sector público.

csi-f febrero 2012 - página 27

ADMINISTRACION CENTRAL

CSI-F, sindicato más representativo en las Administraciones Públicas, considera previo, a cualquier otra medida de presión agotar los cauces de la negociación, por eso trabajará, en el ámbito parlamentario, con los diferentes grupos políticos para mejorar esta reforma laboral a través de enmiendas que eviten la desprotección de los trabajadores, que garanticen las relaciones laborales de manera efectiva y que protejan unos servicios públicos de calidad, sin penalizar a los empleados públicos. Y no va a aceptar la sombra de la duda que sobre los laborales de la Administración Pública se cierne con la disposición adicional segunda, que pretende abrir la puerta a su despido de personas que accedieron a su plaza por oposición.

A su juicio, esta reforma, por sí sola, no va a crear empleo sino va acompañada de medidas que persigan el fraude fiscal, la economía sumergida y la reactivación racional de la inversión pública. De esta manera, señala que si no se genera empleo es por la recesión, la caída del consumo interno, la falta de crédito y el déficit generado por unos Administradores Políticos que han derrochado, y nos lo están haciendo pagar a los trabajadores.

Igualmente, el sindicato subraya que la reforma laboral propicia la destrucción de empleo en el sector público, sin entrar a valorar si es necesario o no y rechazando la negociación y el trabajo para adecuar las Administraciones Públicas. De esta manera, recuerda que el Estado, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos podrán despedir al personal laboral que accedió a su plaza mediante oposición aduciendo causas, técnicas, organizativas y de la producción.

CSI-F, quiere hacer un llamamiento al sentido común de todas las partes y alcanzar un gran acuerdo, con renuncias de todos, que sirva, de verdad, para devolver la esperanza, la ilusión a todos los españoles y se entre en la senda de la creación de empleo.

¡¡SEGUIMOS DEFENDIENDO LO PÚBLICO!!

Madrid a 19 de febrero de 2012

csi-f febrero 2012 - página 28